

Sesión del 11 de abril del 2017

Modificación del acuerdo de Consejo Universitario N°2223-2016.

El Consejo Universitario acordó: modificar su acuerdo N°2223-2016 que aprueba el Calendario Académico del año 2017, a fin de aprobar, en vía de regularización, el nuevo calendario académico para el semestre académico 2017-I con fecha de inicio de clases 27 de marzo de 2017, al que se sujetaran las actividades académicas regulares en la Universidad.

Vacantes para el Examen Promocional 2018-I.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el cuadro de vacantes de ingreso a la Universidad en la modalidad del Examen Promocional 2018-I y el cuadro de vacantes de Ingreso a la Universidad para personas con discapacidad, Ley N°29973, en la modalidad del Examen Promocional 2018-I.

Campaña de salud en la Región Piura.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la realización de una campaña de salud con la participación del personal médico, trabajadores, profesores, médicos residentes, un arquitecto, un biólogo, y cuatro alumnos de la Universidad, cuya relación adjunta forma parte del presente acuerdo, del jueves 13 al domingo 16 de abril de 2017 en la Región Piura, con la asistencia del señor Rector.

Modificación de carga lectiva, semestre académico 2017-I: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Incrementar, por apertura de grupo, de 08 a 15 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente BENDEZU PAREDES, Walter, desde el inicio del semestre académico, del 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, desde el 27 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0806	Taller de Contabilidad Financiera II	G. 03.0, Lab	06
CC0806	Taller de Contabilidad Financiera II	G. 03.0, Teo	01
Total Horas:			07

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas		Grupo/Tipo	Horas
Código	Asignatura		
CC0806	Taller de Contabilidad Financiera II	03.0 Lab.	06
CC0806	Taller de Contabilidad Financiera II	03.0 Teo.	01
CC0807	Estudio Contable de los Impuestos II	01.0 Pra.	02
CC0807	Estudio Contable de los Impuestos II	01.0 Teo.	02
CC1008	Auditoría Tributaria	01.0 Pra.	02
CC1008	Auditoría Tributaria	01.0 Teo.	02
Total Horas:			15

Total General: 15 horas

2. Reducir, por anulación de grupo, de 16 a 14 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente DÍAZ BUSTOS, Pedro José, desde el inicio del semestre académico, del 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, desde el 27 de marzo del 2017, la asignatura:



Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG-2302	Estadística General	G. 06.2, Lab	02
Total Horas:			02

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG-2302	Estadística General	06.0 Pra.	02
NG-2302	Estadística General	06.0 Teo.	02
NG-2302	Estadística General	06.1 Lab.	02
NG-2402	Estadística Aplicada	04.0 Pra.	02
NG-2402	Estadística Aplicada	04.0 Teo.	02
NG-2402	Estadística Aplicada	04.1 Lab.	02
NG-2402	Estadística Aplicada	04.2 Lab.	02
Total Horas:			14

Total General: 14 horas

3. Incrementar, por apertura de grupo, de 06 a 12 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada a la docente LÁZARO SILVA, Dany Brigitte, desde el inicio del semestre académico, del 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, desde el 27 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-202	Matemática II	G. 05.0, Pra	04
AD-202	Matemática II	G. 05.0, Teo	02
Total Horas:			06

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-202	Matemática II	02.0 Pra.	04
AD-202	Matemática II	02.0 Teo.	02
AD-202	Matemática II	05.0 Pra.	04
AD-202	Matemática II	05.0 Teo.	02
Total Horas:			12

Total General: 12 horas

4. Incrementar, por apertura de grupo, de 10 a 14 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente CALDERÓN MOQUILLAZA, Julio desde el inicio del semestre académico, del 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, desde el 27 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0909	Teoría y Metodología de la Investigación	G. 02.0, Pra	02
CC0909	Teoría y Metodología de la Investigación	G. 02.0, Teo	02
Total Horas:			04

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0711	Estudio Contable de los Impuestos I	01.0 Pra.	02
CC0711	Estudio Contable de los Impuestos I	01.0 Teo.	02
CC0905	Contabilidad de Gestión I	01.0 Pra.	04
CC0905	Contabilidad de Gestión I	01.0 Teo.	02
CC0909	Teoría y Metodología de la Investigación	02.0 Pra.	02
CC0909	Teoría y Metodología de la Investigación	02.0 Teo.	02
Total Horas:			14

Total General: 14 horas.



Permiso al docente ingeniero Carlos Sebastián Calvo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar el permiso al ingeniero Carlos Sebastián Calvo, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para asistir a la *Segunda Reunión de Coordinación sobre Métodos Radiométricos para Exploración y Optimización de Procesos en Minería e Industrias Metalúrgicas* y a la *Conferencia Internacional sobre Aplicaciones de la Radiación en Ciencia y Tecnología* en la ciudad de Viena-Austria, del 18 al 29 de abril de 2017.
2. Autorizar que el docente ingeniero Demetrio Mandujano Neyra reemplace al docente ingeniero Carlos Sebastián Calvo, en el dictado de sus clases según el plan de trabajo.

Auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso de Catarata 2017*, a desarrollarse del 17 de abril al 18 de mayo del 2017 y el *VII Curso de FACO 100*, a desarrollarse los días 21 y 22 de abril del 2017, a pedido del Instituto Nacional de Oftalmología.

Actualización de documento de identidad: Señorita Mariela Jesus Serpa Allison.

El Consejo Universitario acordó: Disponer que en los registros de la Universidad Ricardo Palma correspondiente a la señorita Mariela Jesus Serpa Allison, se consigne su carné de extranjería N°001169452 en reemplazo de su documento nacional de identidad que ha sido anulado, por haber obtenido la nacionalidad alemana.

Convenios:

a. Convenio Marco: L' Université Paris-Est Marne-La-Vallée (Francia).

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de colaboración entre L' Université Paris-Est Marne-La-Vallée (Francia) y la Universidad Ricardo Palma (Perú), con una vigencia desde el 16 de marzo del 2017 hasta el 15 de marzo del 2022.

b. Convenio Específico Tutelado L' Université Paris-Est Marne-La Vallée (Francia).

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico Tutelado por el Convenio Marco entre La Universidad Paris-Est Marne-La- Vallée (Francia) y la Universidad Ricardo Palma (Perú), con una vigencia desde el 16 de marzo del 2017 hasta el 15 de marzo del 2022.

Alumnos libres: Centro Pre Universitario.

a. Señoritas Angie Yamilet Rivera Quispe y Milagros Brenda Luque Guidino

El Consejo Universitario acordó: aprobar la participación de las señoritas Angie Yamilet Rivera Quispe, con DNI 71203982 y Milagros Brenda Luque Guidino, con DNI 72185389, en calidad de alumnas libres, en el Programa Regular Abril-Julio 2017-II del Centro Pre-Universitario.

b. Señor Bryan Santiago Cuéllar Titocondemaita.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la participación del señor Bryan Santiago Cuéllar Titocondemaita, en calidad de alumno libre, en el Programa Regular Abril-Julio 2017-II del Centro Pre-Universitario.



Auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para *9no. Congreso Mundial para el Talento de la Niñez*, a desarrollarse del 24 al 28 de julio del 2017, en la ciudad de antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica, a pedido de la Coordinadora en Perú de la Fundación ELIC Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños, Sede Mundial Caracas, Venezuela.

Anulación de diplomas y emisión de nuevos diplomas.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la anulación de los siguientes diplomas: Título de Especialista en Medicina Oncológica de la señorita Maria Claudia Rodriguez Zavaleta, Título de Especialista en Medicina Oncológica del señor Diego Ponce de Leon De la Torre, Título de Especialista en Oftalmología del señor Hugo Anibal Aramburu Castro y el Título de Especialista en Psiquiatría de la señorita Diana Reque Cardenas, por estar firmados por la decana cesante como tal en esa fecha.
2. Autorizar la emisión de los siguientes nuevos diplomas: Título de Especialista en Medicina Oncológica de la señorita Maria Claudia Rodriguez Zavaleta, Título de Especialista en Medicina Oncológica del señor Diego Ponce de Leon De la Torre, Título de Especialista en Oftalmología del señor Hugo Anibal Aramburu Castro y el Título de Especialista en Psiquiatría de la señorita Diana Reque Cardenas, debiendo figurar el nombre y firma de la actual Decana de la Facultad de Medicina Humana, doctora María del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén, para su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
3. Encargar a la Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Implementación del curso Desarrollo Psicológico I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la implementación del curso de Desarrollo Psicológico I del 4º semestre del Plan 50, con cuatro horas, que será dictado por el profesor Carlos Reyes Romero, para el grupo de quince alumnos, que en algunos casos fueron desaprobados y que otros casos no se matricularon .

Duplicado de diploma de Grado Académico de Bachiller: Señor Hector Eduardo Salvatierra Flores.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial, por motivo de pérdida, conferido a don Hector Eduardo Salvatierra Flores, mediante Resolución Rectoral N°920213 de fecha 06 de marzo de 1992, registrado en el Libro N°20, Folio N°3970 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial en favor de don Hector Eduardo Salvatierra Flores, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial expedido a favor de don Hector Eduardo Salvatierra Flores se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.



Duplicado de diploma de Título Profesional: Señor Hector Eduardo Salvatierra Flores.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Ingeniero Industrial, por motivo de pérdida, conferido a don Hector Eduardo Salvatierra Flores, mediante Resolución Rectoral N°941013 de fecha 30 de junio de 1994, registrado en el Libro N°32, Folio N°6542 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Industrial en favor de don Hector Eduardo Salvatierra Flores, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Industrial expedido a favor de don Hector Eduardo Salvatierra Flores se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

Pago de la factura E001-88 del ICACIT.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el pago de la factura E001-88 del Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología-ICACIT por concepto de la evaluación general del proceso de acreditación para las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento a realizar los trámites correspondientes para el pago de la Factura a ICACIT.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el apoyo económico para cada una de las participantes, que se citan, al "XIV Congreso Internacional de Secretarías y Asistentes de Gerencia", organizado por la Escuela Superior de Negocios & Asesoría Profesional, realizado del 17 al 19 de abril del presente año:
 - ✓ *Roxana Figueroa Garrido*
 - ✓ *Elena Laos Navarro*
 - ✓ *Diana Vargas Castro*
 - ✓ *Juana Huerta Torres*
 - ✓ *María Sardi Melo*
 - ✓ *Tulia Díaz Pinedo*
 - ✓ *Consuelo Laos Navarro*
 - ✓ *Lourdes Márquez Garibaldi*
 - ✓ *Gerty Luyo Rodríguez*
 - ✓ *Patricia León Loo*
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.



Pago a la señorita Lucero Vílchez Carrera.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago correspondiente a la señorita Lucero Vilchez Carrera del periodo de abril a setiembre del 2016, por las actividades realizadas en el Consultorio Mateo Pumacahua.

Salida provisional de material de Campaña.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la salida provisional del material que servirá de apoyo para el desarrollo de la Campaña en ayuda a los damnificados por el Fenómeno del Niño, en el Departamento de Piura, Distrito de Catacaos, el día jueves 13 de abril del presente año, el traslado de dicho material, estará a cargo del señor Manuel Guerrero Aponte con DNI N°03240224.

Préstamo: Semana de Psicología.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el préstamo a la Facultad de Psicología, para la realización de la *Semana de la Facultad de Psicología: Rumbo a la acreditación*, del 24 al 30 de abril del 2017.

Renovación de contrato de arrendamiento.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación del contrato de arrendamiento de departamento de vivienda para tres profesoras voluntarias del Instituto Confucio, con la señora Cecilia Victoria Margarita Lévano Castro, por el período de un año, del 15 de abril de 2017 al 14 de abril de 2018.

Contrato de arredramiento y alimentación: Señor Miguel Alejandro Franco Agudelo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el contrato de arrendamiento de inmueble con la señora Ester Griselda Mármol Vásquez, desde el 20 de marzo al 15 de julio del presente año, para el alojamiento y alimentación del señor Miguel Alejandro Franco Agudelo, estudiante proveniente de la Universidad Santo Tomás, filial Medellín, Antioquía, Colombia, quien participa del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME-UDUAL) durante el semestre 2017-I.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento la elaboración del contrato respectivo, en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal.

Adquisición de Colección de Material Biológico.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la adquisición de la Colección de Material Biológico del Biólogo Carlos Arias Segura, destinado al Museo de Historia Natural.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

Reembolso de gastos.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el reembolso de los gastos de la Exposición anual de trabajos académicos del año 2016, de los Talleres 5 y 15 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, que se llevó a cabo del 06 al 28 de febrero del presente año, en el Centro Cultural Ccori Wasi.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.



Auspicio económico.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el auspicio económico para la Temporada de Abono 2017 de la Sociedad Filarmónica de Lima.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

Contrato de Servicios Publicitarios N°42157-466-2017: Empresa Editora El Comercio S.A.

El Consejo Universitario aprobó:

1. El contrato de Servicios Publicitarios N°42157-466-2017 con la Empresa Editora El Comercio S.A. correspondiente al año 2017.
2. Autorizar al señor Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, para que en representación de la Universidad, suscriba la contrato de Servicios Publicitarios N°42157-466-2017 con la Empresa Editora El Comercio S.A.

Convenio de prácticas pre-profesionales: Estudiante Lucía Guadalupe Merel Arca.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Lucía Guadalupe Merel Arca destinada a la Oficina Central de Admisión.

Ampliación del acuerdo de Consejo Universitario N°0762-2017.

El Consejo Universitario acordó: ampliar su acuerdo N°0762-2017 de fecha 04 de abril del 2017, en los siguientes términos:

1. Conformar una Comisión integrada por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Leopoldo Muñante Valenzuela y los docentes José María Zevallos Cardich y Ángel Salazar Frisancho. La comisión tendrá a su cargo gestionar la elaboración, firma y ejecución del contrato, coordinar el diseño y construcción del stand, del personal a asignarse, productos a exhibirse, material publicitario, presentación temática y la supervisión y cumplimiento de todos los beneficios que estipule el contrato de Patrocinio.
2. El docente Ángel Salazar Frisancho será coordinador por parte del Patrocinador y la señora Dorine Carrera por parte de la Comisión Organizadora de la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad 2017.

Apoyo económico al Tercio Estudiantil: Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico al Tercio Estudiantil de la Facultad de Psicología, para la celebración de la *Semana de la Facultad de Psicología*, debiendo emitirse el cheque a nombre del decano de la Facultad, magíster Samuel Gerardo Choque Martínez.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°1169-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso de Especialización: Gestión del Proceso de Acreditación en Salud*, a desarrollarse los días 20, 22, 27 y 29 de junio y los días 04, 06 y 13 de julio del 2017, a pedido del Hospital José Casimiro Ulloa.



b. Oficio N°1170-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso – Taller Gestión del Buen Trato y Manejo de Conflictos*, a desarrollarse los días 18 y 19 de abril del 2017, a pedido del Hospital José Casimiro Ulloa.

c. Oficio N°1171-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Taller de Seguridad del Paciente para la Formación de Profesionales de la Salud Líderes en Calidad y Seguridad – STEP 1/2017*, a desarrollarse los días 28 de abril, 02, 04, 09, 11, 12, 15 y 16 de mayo del 2017, a pedido del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

d. Oficio N°1172-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso de Especialización: Curso Taller de Medicina Basada en Evidencia – GPC para la Formación de Líderes en Calidad y Humanización*, a desarrollarse los días 04, 11, 18 y 25 de abril y los días 02, 09, 16 y 23 de mayo del 2017, a pedido del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

e. Oficio N°1173-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Nacional de Actualización Seguridad, Salud Ocupacional y Bioseguridad en Establecimientos de Salud*, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de abril del 2017, a pedido del Hospital de Emergencias Grau.

f. Oficio N°1175-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Internacional de Gastroenterología Chiclayo 2017*, a desarrollarse los días 29 y 30 de abril y 01 de mayo del 2017, a pedido de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.

g. Oficio N°1176-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la *3ra. Jornada Quirúrgica del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren*, a desarrollarse los días 04 y 05 de abril del 2017, a pedido del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.

h. Oficio N°1177-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *VII Curso Taller en la Atención de Pacientes Críticos: Actualización en Área Crítica*, a desarrollarse los días 06 y 07 de abril del 2017, a pedido del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.

Asignación de carga no lectiva: Departamento Médico.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 20 horas de carga no lectiva semanal-mensual al doctor Jorge Armando Tavera Oblitas y 24 horas de carga no lectiva semanal-mensual al doctor Juan Teodomiro Vidal López, del 02 de enero al 19 de marzo del 2017 por las atenciones médicas realizadas en el Departamento Médico de la Universidad.



Participación de docente en el dictado de conferencias: Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación del doctor Jorge Andrés Alvarado Valencia, de la ciudad de Bogotá, Colombia, en el dictado de conferencias internacionales dentro de la asignatura Minería de Datos en Analítica de Negocios I de la Maestría de Ciencia de los Datos, en el semestre académico 2017-I, del 24 de abril al 02 de mayo de 2017 con 30 horas no lectivas.
2. Autorizar el pago de honorarios profesionales, adquisición de pasajes aéreos y entrega de viáticos al doctor Jorge Andrés Alvarado Valencia.

Informe final de investigación 2016.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la investigación 2016 "Comercio Justo, ¿Alternativa de crecimiento para el pequeño productor emprendedor agrícola?, Revisión y Análisis de algunas experiencias latinoamericanas. El caso del café y el cacao", presentado por la Magíster Katia Mejía Sáenz.

Descuentos por deuda acumulada.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 58 alumnos a los que se les ha efectuado el descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2015-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0454-2017, contenidas en el Oficio N°0037-2017-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

Informe económico final:

a. Oficio N°0227-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el informe económico final del "*Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros del Centro de Idiomas*", correspondiente a los meses de enero – febrero del 2017, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Autorizar a la Oficina de Personal, el pago al personal docente que participó como examinador, según lo aprobado en el punto primero.

b. Oficio N°0233-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final del "*XII Programa de Especialización en Comunicación Institucional: Hacia la Excelencia en la Gestión de la Imagen Corporativa*", realizado por el Instituto en Comunicación Integral.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0231-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Curso Internacional: Gestión Turística y Patrimonio*" dictado a los alumnos del X Ciclo de la Escuela de Gestión Turística y Hotelera de la Universidad Nacional Chimborazo de Ecuador, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.



b. Oficio N°0294-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*XVI Programa de Idiomas Extranjeros Electivos Enero - Diciembre 2017*" y "*I Taller de Habilidades Gerenciales, 2017-0*", de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0216-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al estudiante Victor Christopher Cayllahua Armas de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, código 201210603, en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Oficio N°0217-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al estudiante Guido Orlando Garamendi De La Cruz de la carrera de Ingeniería Civil, código 201111569, en uso de su beca de estudios por orfandad.

c. Oficio N°0218-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Constancia de Egresado, al estudiante Cristian Clemente López Sánchez de la carrera de Medicina Humana, código 201011009, en uso de su beca de estudios por orfandad.

d. Oficio N°0219-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Certificado de Estudios, al estudiante Diego Andres Castillo Zorogastua de la carrera de Medicina Humana, código 200910983, en uso de su beca de estudios por orfandad.

e. Oficio N°0220-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Constancia de Egresado, al estudiante Diego Andres Castillo Zorogastua de la carrera de Medicina Humana, código 200910983, en uso de su beca de estudios por orfandad.

f. Oficio N°0221-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al estudiante Diego Andres Castillo Zorogastua de la carrera de Medicina Humana, código 200910983, en uso de su beca de estudios por orfandad.

g. Oficio N°0222-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Título Profesional, al estudiante Diego Andres Castillo Zorogastua de la carrera de Medicina Humana, código 200910983, en uso de su beca de estudios por orfandad.

h. Oficio N°0207-2017-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de una armada en el semestre 2017-I al docente Nicanor Aurelio Huaccha Estrada, estudiante del programa de Maestría en



Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

i. Oficio N°208-2017-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de dos armadas en el semestre 2017-I al docente Julio Augusto Valverde Chavez, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

j. Oficio N°212-2017-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de dos armadas en el semestre 2017-I a la docente Olga Marlene Gutierrez Cortez, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

k. Oficio N°213-2017-OBU-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de una armada en el semestre 2017-I al docente Alexander Junior's Galvez Nieto, estudiante del programa de Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1126/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Karent Jeanette Rodriguez Olivares
2. Keyla Ayumi Higa Shimohira
3. Jesus Fernando Gimenez Lecaros
4. Jorge Abel León Mayhua
5. Jorge Erickson León Sánchez
6. Kelly Irma Argumedo Gonzales
7. Sherry Krsna Anthony Candela Salvatierra
8. Sofía Steffany Carpio Del Carpio
9. Gerson Obed Crispín Espinoza

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Kelly Stephany León Rivas

Carrera: Enfermería

1. Glenda Valeria López Vera
2. Christell Gianella Calvo Jara
3. Tatiana Costa Paucar
4. Nuth Igvna Mezarina Ticono
5. Flavia Roxana Montalvo Aguirre
6. Estefanía Elizabeth Lupa Reyes



7. Geraldine Beatriz Santana Alvarado
8. Sandra Goyzueta Umeres
9. Diego Armando Guzman Díaz
10. Sara Huillcahua Palomino
11. Jackeline Isabel Linares Jara
12. Lisbeth Isabel Escuza Castro
13. Milade Milagros Tumba Castro
14. Erika Athalia Marín Julca

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Valery De Los Milagros Montes Zaldivar

Carrera: Administración y Gerencia

1. Juan Carlos Bueno Herrera
2. Javier José Huertas Palmieri
3. Eduardo Joel Chumpitaz Clausen
4. Jorge Tadeo Toribio Tirado
5. Elard Yamir Cortez Cornock
6. Paola Yolanda Martínez Rojas
7. Grace Pamela Neyra Castro
8. Elizabeth Mayrena Maguiña Ríos
9. Rosa Nieves Arias Oroscó
10. Fiorella Susan Torres Julca
11. Gregoria Carmen Mena Córdova
12. Ana Paola Hernández Guerrero
13. Danka Diorella Alvarado Suarez
14. Sttefany Boyer Pumajulca
15. Susana Milagros Cubas Terrones
16. Tania Stephania Milagros Ruiz Ramos

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Lisset Yovanna Eusebio Cangalaya
2. Rocio Milagros Ibarra Padilla
3. María Esther Zegarra Valdez
4. Royer Eladio Quicaño Alfaro
5. Nilda Isabel Ramos Pilco
6. Melissa Felicita Quispe Castillo

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Yesenia Lizet Cuya Alegría
2. Katerine Alexandra Vera Castillo
3. Josselyn Vivian Atao Del Carpio

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Nathaly Hiromi Aida Ysa
2. Josue Alberto Valdez Mayhua
3. Edith Rocío Cano Vega



4. Daniela Takenaka Katayama
5. Silvia Yoshie Vidalón Hidalgo
6. Carmen Lucía Navarro Pariansulca
7. Lizet Ashley Monge Salazar
8. Maribel Chuquichaico Saravia
9. Desireé Ivania Calmet Pérez
10. Guilli Berzaly Roca Mamani

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Annett Sheyla Vargas Sánchez
2. Luis Antonio Huauya Perez
3. Marilyn Paola De La Cruz Aburto
4. Dana Sofía Barja Otero
5. Humberto Jesús Soria Quispe
6. Bridy Pierina Monasi Fernandez
7. Lidia Virginia Gutiérrez Gabancho
8. Leshlee Del Pilar Salazar Galvez
9. Kevin Freddy Capcha Condori
10. Johana Stefania Temoche Morales
11. Hanara Zuleyka Maza Rodriguez
12. Fátima Cecilia Felicidad Barreto Virto
13. Joshelyn Lucero Aliaga López
14. Deyanira Susana Salazar Ríos

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecta

1. Jimena De La Jara D'Onofrio De Berrios

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Licenciada en Enfermería

1. Maria Asunción Hoyos Montenegro De Barboza

Especialista en Anestesiología

1. Julio César Rivera Del Carpio Ruiz

Especialista en Cardiología

1. David Alejandro Rodriguez Falla

Especialista en Ginecología y Obstetricia

1. Jéssica Ismenia Kobayashi Gamboa

Especialista en Cirugía Oncológica

1. Lissette Jauregui Caycho



Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

1. Nidia Mariaesther Bazan Calderon

Sub-Especialista en Medicina Intensiva Pediátrica

1. Viviana Maria Palma Monserrate
2. Juan Manuel Ortiz Chicchon

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Liliana Batalla Trujillo

Licenciado en Administración de Negocios Globales

1. Cristian Alexander Acosta Cosme

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Alemán-Castellano

1. Vanessa Teresa Durand Miranda

Licenciado en Traducción e Interpretación, primera mención: Inglés-Castellano, segunda mención: Francés-Castellano

1. Gianfranco Bosio Ibáñez
2. Romel Elis Mamani Eguizabal

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Médica Veterinaria

1. Graciela Andrea Beteta Jimenez

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciada en Educación, especialidad en Educación Inicial

1. Luz Beatriz Huamán Escudero



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General